

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

**Minuta: 02/24.**

**Sesión: Ordinaria.**

**Fecha: Veintiséis de junio  
de dos mil  
veinticuatro.**

Siendo las doce horas con cuatro minutos del miércoles veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se inició la sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión<sup>1</sup>, en segunda convocatoria, en términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> en el domicilio ubicado en Av. Las Torres #102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro, a la que se convocó en tiempo y forma, asistiendo las personas que se indica enseguida:

CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Carácter
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria de la Comisión.
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Vocal de la Comisión.
Dra. María Pérez Cepeda	Vocal de la Comisión.
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Vocal de la Comisión.
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS	
Mtro. Pablo Meré Alcocer	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.
Lcdo. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante propietario de Morena.
Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria de Querétaro Seguro.
FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
Nombre	Carácter
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva.

<sup>1</sup> En adelante, Comisión.

Aprobada el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/0034/23 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consultable en la liga de acceso: [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_30\\_Oct\\_2023\\_5.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2023_5.pdf)

<sup>2</sup> En adelante, Instituto Electoral.

Mtra. Reyna Soto Guerrero	Titular de la Unidad de Género e Inclusión.
Lcda. Frida Charbel Toledo Chávez	Secretaria Técnica de la Comisión.

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.
5. Asuntos generales.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

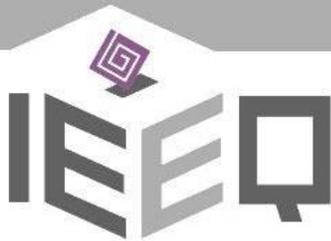
#### **1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

Una vez que el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral, así la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

#### **2. Aprobación del orden del día propuesto.**

La secretaria de la Comisión sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por cinco votos emitidos de forma económica y no hubo inscripciones a Asuntos Generales.





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

**3. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Inclusión, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.**

En atención a que el informe fue circulado con la convocatoria, el presidente de la Comisión informó que estaba a la consideración de las y los presentes, por si quisieran hacer algún comentario.

Al no haber comentarios al respecto, se solicitó a la secretaria de la Comisión pasar al siguiente punto del orden del día.

**4. Presentación del Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.**

En uso de la voz, la titular de la Unidad de Género e Inclusión refirió que, en virtud de que el informe fue circulado previamente, solo resaltaría algunos puntos importantes, como el contacto que se sostuvo con la Defensoría de Derechos Humanos, para realizar capacitaciones en materia de discriminación, violencia laboral y autocuidado, en relación con lo ordenado por las *Pautas para el buen trato para la inclusión de personas con Discapacidad y la comunidad LGBTTTIQA+*.

También, enfatizó que se llevó a cabo la difusión de la información contenida en el *Discriminómetro*, en los Consejos Distritales y Municipales, así como en las dos sedes del Instituto. De igual manera, se refirió que se elaboró y difundió material respecto a las *Pautas para el buen trato para la inclusión de personas con Discapacidad y la comunidad LGBTTTIQA+*, entre ellos, se hizo llegar al personal del Instituto Electoral un tríptico.

También, informó la asistencia a los *Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales*, en diversas fechas.

Por otro lado, en relación con el anexo 3 del convenio de que se lleva a cabo con el Instituto Nacional Electoral, se rindió la información solicitada correspondiente a los grupos de atención prioritaria, además, comentó que se rindió un informe a la Unidad de Transparencia respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad. Finalmente, se agradeció el acompañamiento y profesionalismo del funcionariado adscrito a la Unidad – Martha Laura Hernández Montoya y Oscar López Mendoza –.

En ese sentido, el consejero Daniel Dorantes, agradeció las actividades que se despliegan desde la Unidad, manifestó su gratitud por el trabajo que realiza Martha Laura Hernández Montoya y Oscar López Mendoza.

Además, señaló la actividad que se realiza de manera conjunta con la Unidad de Género e Inclusión y la Comisión, respecto a la presentación de los *Catálogos de Derechos Políticos Electorales* para grupos de atención prioritaria, trabajo que inició cuando la doctora María Pérez Cepeda presidía la Comisión, e informó que la presentación se realizaría el viernes veintiocho de junio a las doce horas, en la sala de sesiones del Instituto Electoral, en el marco del día internacional del orgullo LGBTTTIQA+, para concluir el punto del orden del día, invitó al evento a todas las personas. En consecuencia, solicitó a la secretaria de la Comisión pasar al siguiente punto del orden del día.

La secretaria de la Comisión, informó que el último punto del orden del día correspondiente a *asuntos generales*, y a su vez, informó que no hubo inscripción por parte de alguna de las personas que integran este órgano colegiado.

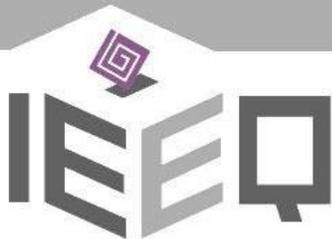
Al haber sido agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las doce horas con once minutos, la sesión ordinaria se dio por concluida. Lo anterior, de conformidad con título tercero de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia



**Daniel Dorantes Guerra**  
Presidente de la Comisión



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE INCLUSIÓN

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Vocal de la Comisión

**Dra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de la Comisión

**Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez**  
Vocal de la Comisión

**Frida Charbel Toledo Chávez**  
Secretaria Técnica de la Comisión

DDG/KIOM/CREM/GMR/MPC/fctc

La presente foja 5/5 forma parte integral de la minuta 02/24 de la Comisión de Inclusión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.